

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 308 - 2017

01.09.2017

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto, el Memorándum N° 1434-2017/SERPAR LIMA/GAF/SGRH/MML; y

CONSIDERANDO:

Que, por documento de visto el Sub Gerente de Contabilidad Don Ricardo Acero Cárdenas estará haciendo uso de su descanso físico vacacional por un periodo de 07 días correspondiente al año 2016, a partir del 05 al 11 de setiembre de 2017;

Que, a fin de preservar el normal funcionamiento y otorgar continuidad a las actividades del área, es necesario encargar las funciones del citado cargo a Doña Sonia Huamantupa Huarayo, Jefe de la Unidad de Contabilidad Presupuestal, con retención a su cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, al D. Leg. N° 1057 y su reglamento D. S. N° 075-2008-PCM y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 05 al 11 de setiembre de 2017, a Doña **SONIA HUAMANTUPA HUARAYO**, las funciones de Sub Gerente de Contabilidad del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, con retención a su cargo hasta en tanto se incorpore el titular.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° SGD-308
Para Conocimiento y fines cumple con
Transcribir:
N° de Fecha 13 SEP 2017
Atentamente.
Marta A. Uriarte
Bach. **MARTHA A. URIARTE AZABACHE**
Sub Gerente de Gestión Documentaria

DERLIZ GUZMÁN TEJADA
SECRETARIO GENERAL
SERPAR
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

